



Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza



# Desarrollo e **Integración** Fronteriza

*Lima, Perú*  
2012

## PRESENTACION



La política de desarrollo e integración fronteriza se inscribe en un nuevo enfoque de la política exterior peruana, cuyos desempeños se entienden como procesos relacionados e interdependientes. Por ello, en febrero de 1999, el Ministerio de Relaciones Exteriores establece como órgano de línea, dependiente del Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites, la que a su vez se desempeñaría como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras, con autonomía técnica y presupuestal. En junio de 2005 cambia de denominación a Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo (DDF) y, de acuerdo al último Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio, el año 2011 pasa a denominarse Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF) dependiente de la Subsecretaría de América.

En los 13 años de funcionamiento de la DDF, se han venido creando las bases institucionales y normativas de una política estructurada de desarrollo e integración fronterizas que permita revertir la situación, en muchos casos, de marginalidad de los habitantes en frontera que, por distintas razones, no reciben los beneficios que brinda el Estado ni aquellos derivados del crecimiento económico del país.

Durante estos años se ha logrado la formulación y la coordinación de diversos proyectos de intervención concertada, que tendrán incidencia en 81 distritos de frontera. En ellos la DDF ha promovido, a través de los gobiernos regionales, locales y del presupuesto nacional, así como de la cooperación técnica y financiera internacional y de sectores nacionales, el compromiso de aproximadamente 80 millones de nuevos soles. Con dichos recursos se viene coordinando y supervisando la ejecución proyectos y la formulación de estudios.

No cabe duda que el concepto de frontera, definido en términos de su dimensión demarcatoria y línea de defensa, ha sido superado por una noción más amplia de espacios donde predominan las dimensiones del desarrollo y la integración social, económica y cultural de las poblaciones asentadas a uno y otro lado del límite internacional.

Bajo este enfoque incluyente, en el que se reconoce la complementariedad y la interdependencia como estrategias orientadas a conseguir mejores niveles de vida; los mecanismos de desarrollo e integración fronterizos, establecidos desde la Comunidad Andina (Decisiones 459, 501 y 502), ha generado un tema de agenda subregional que se ubican entre los impulsos de la globalización y el progreso interno. En este escenario, reconocemos que tenemos aún desafíos relevantes, como revertir las tendencias de pobreza y marginalidad, promoviendo la inclusión de los espacios de frontera, en una dinámica de integración fronteriza con el país vecino.



Coincidiendo con la Política Comunitaria Andina en que uno de los fines de la integración y desarrollo fronterizo es "consolidar la integración subregional y coadyuvar a su proyección regional", el Ministerio de Relaciones Exteriores viene trabajando y promoviendo el proceso de interacción entre nuestros pueblos y la ejecución de proyectos concretos, de allí que concluyamos que hoy por hoy, los ámbitos de vecindad nos hermanan y nos fortalecen, permitiéndonos alcanzar una proyección mayor que la fronteriza.

### **Embajador Félix Denegri Boza**

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza  
Ministerio de Relaciones Exteriores



## LAS FRONTERAS DEL PERÚ



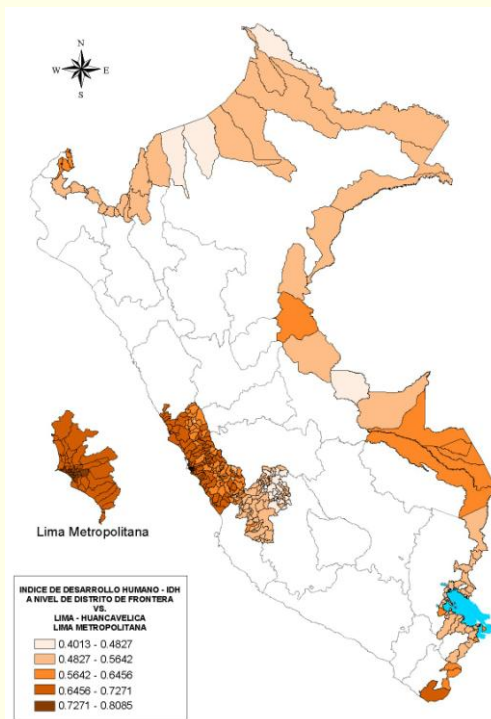
El perímetro fronterizo del Perú comprende a 81 distritos, la gran mayoría de ellos se encuentran escasamente vinculados entre sí, distantes de los principales ejes de comunicación y de los centros urbanos gravitantes de las regiones y del país. El espacio fronterizo más crítico corresponde a las regiones orientales del país, cuyos límites involucran más del 75% de la longitud del límite internacional del país. En este ámbito la articulación entre las poblaciones se realiza principalmente por vía fluvial y el traslado de un centro poblado a otro puede tomar semanas. Sin embargo, la situación se torna más aguda cuando sólo es posible acceder a ellas por vía aérea, con tarifas aéreas inaccesibles para la mayoría de su población.

Cabe advertir que en varios distritos de frontera la población no dispone de servicios de comunicación ni de información nacional de ningún tipo, por ubicarse fuera de la cobertura de las radioemisoras y canales de televisión de

registro peruano, así como de difícil acceso a medios de comunicación como teléfono o radio.

- 9 Regiones de Frontera con una superficie de 757,766 km<sup>2</sup>, representando el 59% del territorio nacional,
- 28 Provincias,
- 81 Distritos con 332,338 km<sup>2</sup> (26% del territorio),
- Población de 1'243,939 habitantes, que representa aproximadamente el 5% del total nacional.

En ese contexto, merece especial atención las necesidades de larga data de la población de frontera, especialmente nativa y campesina.



### LONGITUD DEL PERÍMETRO Y FRONTERAS, SEGÚN PAÍS LÍMITROFE

País limítrofe	Longitud (Kilómetros)				
	Perímetro	Frontera			
		Terrestre	Fluvial	Lacustre	Litoral
Ecuador	1 529	831	698	-	-
Colombia	1 506	135	1 371	-	-
Brasil	2 822	1 314	1 508	-	-
Bolivia	1 047	513	384	150	-
Chile	169	169	-	-	-
Océano Pacífico (Mar de Grau)	3 080	-	-	-	3 080
<b>TOTAL</b>	<b>10 153</b>	<b>2 962</b>	<b>3 961</b>	<b>150</b>	<b>3 080</b>

**Fuente:** Instituto Geográfico Nacional - Dirección de Geografía.  
**Elaboración:** Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza - MRE

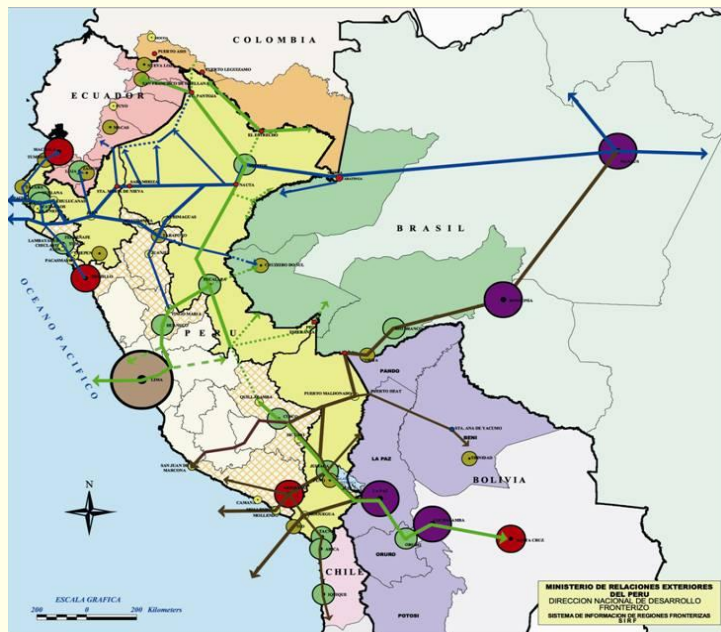
• **Grupo de Alto Nivel para el Desarrollo e Integración Fronteriza – CAN (GANIDF)**

La Decisión 459 de la Comunidad Andina, crea el GANIDF como instancia "responsable de coordinar y proponer el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores los programas y planes de acción que exija la ejecución de la Política Comunitaria de Integración y Desarrollo Fronterizo" Además plantea que dicho grupo "contará con el apoyo de los mecanismos binacionales existentes en los Países Miembros, así como del Grupo Consultivo Regional Andino, coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)".



La DDF ha participado activamente en esta instancia subregional, la que ha celebrado 29 reuniones, que han mantenido la agenda de desarrollo fronterizo en una dinámica proactiva gracias a la cual los países de la Comunidad Andina han logrado concertar esfuerzos para generar iniciativas de desarrollo en sus zonas de frontera. Entre ellas, se encuentra la **I Feria de Desarrollo Integración Fronteriza (FIDIF)**, que se realizó en nuestro país y cinco proyectos transfronterizos con la cooperación de la Unión Europea en el marco del Proyecto de Cooperación CAN- UE: "Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina - CESCAN II". El citado proyecto tiene una contribución no reembolsable de € 6'500,000 (Seis Millones Quinientos Mil y 00/100 Euros) la mitad de los cuales corresponden a los proyectos transfronterizos. (Foto: FIDIF octubre de 2010)

• **Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos 2007-2021**



El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras (CNDF) aprobó en febrero de 2006, las "Bases de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos 2007-2021", como modelo metodológico de intervención dirigido a promover procesos de reversión de la situación de pobreza de la población que habita en las zonas de frontera y mejorar su articulación con respecto a la dinámica regional y nacional.

La propuesta conceptual y metodológica tiene como objetivo armonizar las acciones del Estado y de las organizaciones representativas de la sociedad civil, a fin de promover el desarrollo sostenible de las zonas de frontera, fomentar la ocupación racional y la presencia del Estado en dicho ámbito y contribuir con el proceso de integración fronteriza y con la reafirmación de la soberanía y la seguridad nacionales.

La propuesta contiene los siguientes componentes:

- Un desarrollo conceptual que facilita el uso de términos y conceptos dentro de la estructura del Estado para el tratamiento de sus iniciativas en los ámbitos de frontera.

• **ÁREA DE FRONTERA**, adyacente al límite fronterizo y paso de



frontera. Vivencia cotidiana del fenómeno fronterizo a escala local. Puede llegar a abarcar al distrito fronterizo.

- ✚ **ZONA DE FRONTERA**, unidad geo-económica con una estructura de asentamientos y ejes de articulación que permite conducir acciones de desarrollo en forma más orgánica. Soporte de las áreas de frontera y nexo articulador con la región administrativa.
- ✚ **REGIÓN FRONTERIZA**, ámbito sub-nacional de programación y gestión del desarrollo. (Departamento, región)
- ✚ **CORREDORES DE DESARROLLO FRONTERIZO**, espacios de integración geo-económicas, a partir de ejes viales de articulación física. Base territorial de la estrategia del desarrollo.
- ✚ **ÁREA, ZONA Y REGIONES FRONTERIZAS BI/TRINACIONALES**, espacios formados por ámbitos fronterizos del Perú y de los países limítrofes en los que existen grados de articulación actual y potencial.



- **Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, Ley N° 29778**

En octubre de 2007 el Poder Ejecutivo remitió al Congreso de la República el proyecto de Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronterizos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44° de la Constitución Política, que es "...deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior"

Después de una serie de consultas y acumulación de otras iniciativas legislativa, la Ley fue aprobada en el Congreso de la República y promulgada el Presidente de la República el 27 de Julio del año 2011 con el N° 29778.

El objeto de la Ley Marco define los espacios de frontera, establece los mecanismos de formulación, coordinación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, así como el marco institucional para gestionar tal propósito disponiendo la creación Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, que está constituido por las siguientes instancias:

- ✚ El Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Nacional).
- ✚ Comités Regionales de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Regional).
- ✚ Comités Provinciales de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Provincial).
- ✚ Comités Distritales de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (Distrital).

La finalidad de la citada Ley se resumen en:

- ✚ Fortalecer el carácter unitario de la Nación y afirmar la identidad nacional.
- ✚ Reforzar la soberanía, seguridad y defensa nacional en los espacios de frontera.
- ✚ Generar condiciones para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población asentada en los espacios de frontera, garantizando el acceso a los servicios básicos.
- ✚ Promover esfuerzos intersectoriales en un marco de creciente eficiencia y complementación para la ejecución de políticas públicas en los espacios de frontera.
- ✚ Promover el respeto a la diversidad étnica y cultural, así como la protección del medio ambiente, la diversidad biológica y los recursos naturales.
- ✚ Orientar los procesos de integración fronteriza en el marco de la Política Exterior.

Al presente, se ha formulado el Proyecto de Reglamento de la Ley Marco y a fines del mes de marzo de 2012 se ha remitido a los Sectores Ministeriales y Gobiernos Regionales de Frontera para su respectiva opinión. Esperamos que hasta el mes de julio se tenga expedido el Proyecto de Reglamento para su aprobación mediante Decreto Supremo.

Paralelamente, se está organizando el Grupo de Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza a fin de dar inicio algunas acciones prioritarias dispuestas en la Ley, como desarrollar el Régimen Económico, identificar y diseñar , con carácter piloto, planes de acción directa para las Áreas Críticas de Frontera, formular las Herramientas Metodológicas para el seguimiento de la Política Nacional de Fronteras e Integración Fronteriza, entre otros.

- **Oficinas Descentralizadas y consulados fronterizos**

En el año 2002 el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el establecimiento de unidades desconcentradas del Sector, que cumplen un importante papel en la ejecución de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos y contribuyen al proceso de Descentralización.

A la fecha el MRE cuenta con siete oficinas, cinco de las cuales se ubican en departamentos de frontera: Loreto, Piura, Puno, Tacna y Tumbes. Las otras dos se encuentran en Cusco y Arequipa, regiones que se articulan a los procesos de integración fronteriza existentes en el norte y sur del país.

Estas oficinas promueven la inserción de las capacidades locales en la economía regional y mundial, las inversiones, el turismo y la difusión de la oferta exportable local, con el concurso activo de las Embajadas y Consulados del Perú en el exterior.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, las oficinas desconcentradas contribuyen directamente en la gestión de iniciativas y proyectos de desarrollo e integración fronteriza.

- **Comisión Multisectorial de “Pasos de Frontera”**



Mediante R.S. N° 079-2009-RE, de 19 de febrero de 2009 se creó la Comisión Multisectorial encargada de analizar y evaluar la situación de los Pasos de Frontera terrestres y fluviales del Perú, formular el Plan Estratégico de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera y proponer normas para su implementación.

Luego de tres años intensa labor la Comisión Multisectorial, que estuvo conformada por representantes de 16 sectores de la administración pública del Perú, culminó sus tareas el 14 de abril de 2012 con la aprobación del Informe Final, que incluye entre otros, un Diagnóstico de los Pasos de Frontera del Perú y una propuesta de Plan Estratégico para su Desarrollo y Modernización.

Entre sus principales conclusiones la Comisión Multisectorial destacó la necesidad de agrupar a las autoridades de frontera en una misma infraestructura y de fortalecer las relaciones interinstitucionales para permitir la implementación de controles integrados, u otros procedimientos tendientes a la facilitación del tránsito de personas, mercancía y vehículos, así como la necesidad de complementar con el apoyo de Cooperación Técnica Internacional el desarrollo del plan estratégico, su financiamiento y normatividad.

En ese sentido, la Comisión señaló la importancia de propiciar el establecimiento de una política de Estado específica en materia de pasos de frontera mediante la creación de una Autoridad Nacional o una que haga sus veces, así como definir los roles y competencias en la creación y habilitación de los pasos de frontera. Asimismo, recomendó complementar el plan estratégico y canalizar la cooperación técnica para continuar y ampliar el cumplimiento de las tareas de la Comisión Multisectorial desarrollando los Términos de Referencia acordados por la Comisión.

Para tales efectos, en el marco de la mencionada Comisión se logró el otorgamiento de una Cooperación Técnica del BID no reembolsable, hasta por US\$ 450,000, para financiar los estudios de pre-inversión y el Plan Nacional de Desarrollo y Modernización de los Pasos de Frontera del Perú. La Cooperación Técnica permitirá, además formular la estrategia de financiamiento del Plan Estratégico y proponer la normativa que permita la implementación de las propuestas de la Comisión Multisectorial.

• **Sistema de Información Geográfica para el Desarrollo Fronterizo**

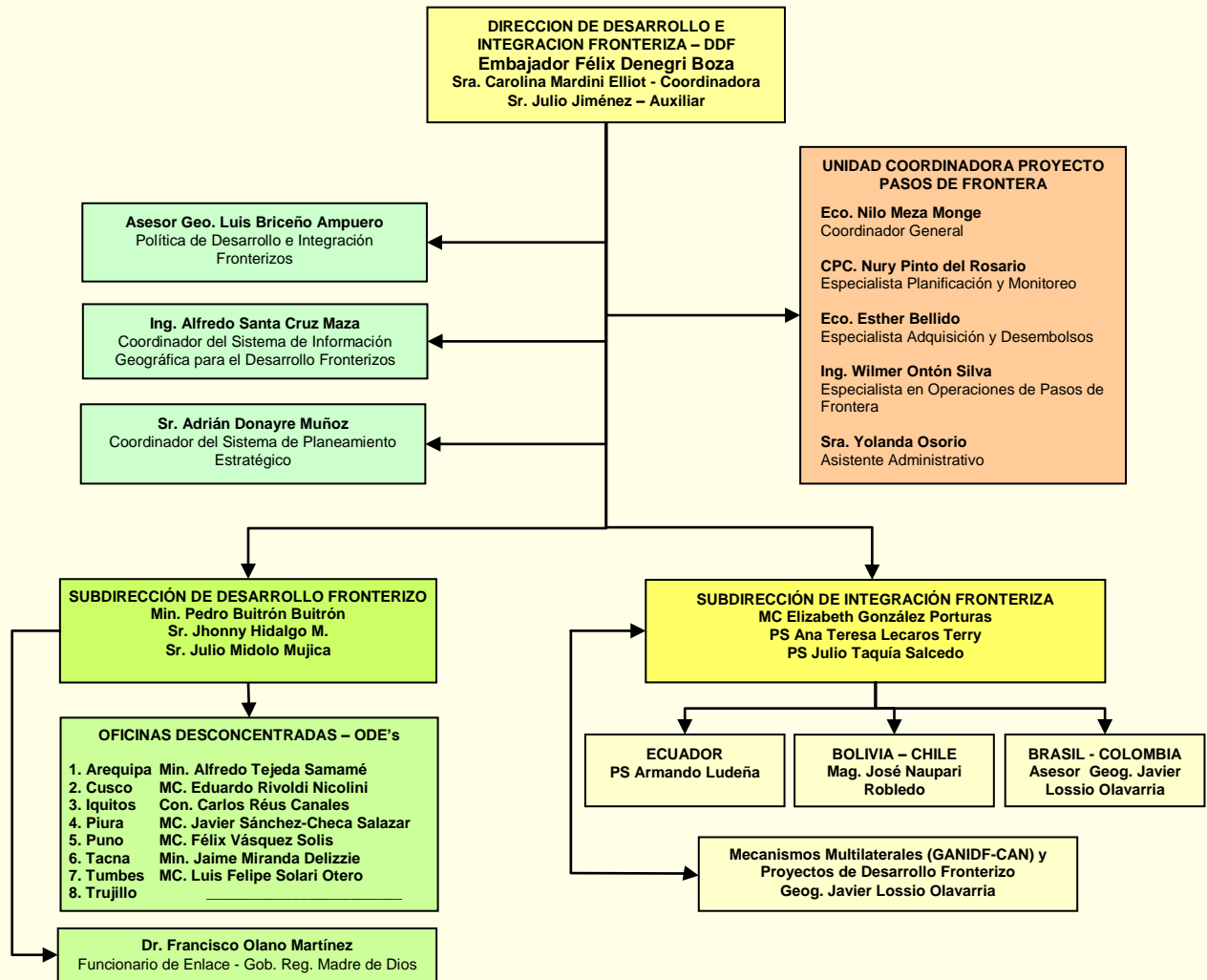


El MRE-DDF cuenta con un Área de Geomática encargada de organizar el **Sistema de Información Geográfica de Desarrollo e Integración Fronterizas**, garantizando la continua actualización de su base de datos cartográfica y tabular mediante el uso de herramientas y técnicas de la geomática, para integrar en forma sistemática metodologías y técnicas de adquisición, tratamiento, análisis, interpretación, presentación, difusión y almacenamiento de la información geográficamente referenciada de las zonas de frontera.

En ese sentido, se ha implementado un servicio de mapas Vía Web que permite visualizar y compartir información temática, propia de nuestra labor, entre todas las dependencias del MRE dentro y fuera del país. Cualquier

requerimiento de información referida a esta zona, se podrá realizar al Coordinador del Sistema de Información Geográfica para el Desarrollo fronterizo, al email: [asantacruz@rree.gob.pe](mailto:asantacruz@rree.gob.pe)

• **Organigrama de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza – MRE**



## LAS ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

En la perspectiva de institucionalizar los procesos de desarrollo e integración fronteriza, el Perú ha establecido, mediante los Acuerdos respectivos, Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) con Bolivia, Colombia y Ecuador en el marco de la Decisión 501 – Zonas de Integración Fronteriza de la Comunidad Andina; y, con Brasil en el marco del Acuerdo Perú – Brasil para el Establecimiento de la Zona de Integración Fronteriza. Con Chile se tiene previsto establecer una ZIF sobre la base territorial del Comité de Frontera.

En los referidos instrumentos internacionales, las ZIF son conceptualizadas como ámbitos territoriales adyacentes para los que se adoptarán políticas, planes, programas y proyectos, conjuntos o coordinados, con miras a impulsar su integración y desarrollo sostenible. Con dicho fin se ha avanzado bilateralmente la formulación de los planes y proyectos para las mencionadas zonas de integración.

### • ZIF Perú-Colombia

Se estableció mediante intercambio de Notas entre las Cancillerías de ambos países el 26 de noviembre de 2002, y que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, N° 888, del 21 de enero de 2003.

En el Perú está conformada por la totalidad de las provincias de Maynas y Ramón Castilla del departamento de Loreto, con un área aproximada de 160,000 km<sup>2</sup>. En Colombia, comprende la totalidad del departamento de Amazonas y el municipio de Puerto Leguizamo del departamento de Putumayo cubriendo un área aproximada de 115,000 km<sup>2</sup>. En consecuencia, la ZIF tiene una superficie aproximada de 275,000 km<sup>2</sup>.



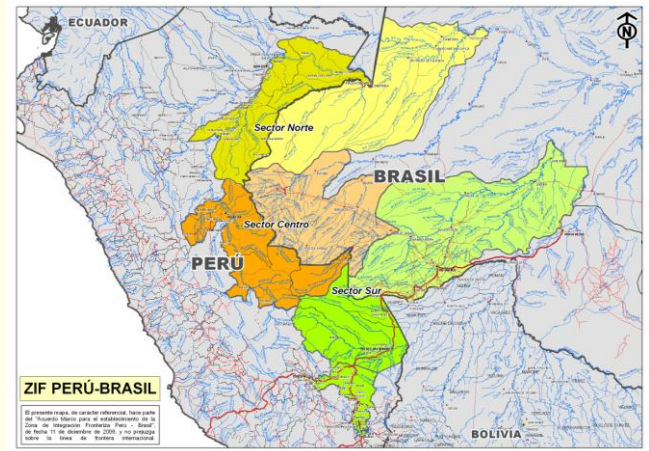
### • ZIF Perú-Bolivia

Tiene una cobertura de seis departamentos en Perú y cinco en Bolivia. Para una primera fase se han priorizado tres en el Perú (Tacna, Puno y Madre de Dios) y dos en Bolivia (La Paz y Pando). En el 2001 se crea el GTB ZIF, para dinamizar esta zona. Se inician las gestiones con la cooperación de la CAF para financiar el diseño del PLAN ZIF Perú Bolivia. Dicho PLAN dará una visión para el desarrollo fronterizo entre Perú y Bolivia.



- **ZIF Perú-Brasil**

Los dos países han acordado la elaboración de un estudio de base que sirva de sustento para la formulación de los programas y proyectos del Plan Operativo de la ZIF Perú – Brasil. Se solicitará el apoyo de organismos internacionales para dicha labor.



- **ZIF Perú-Ecuador**

La ZIF Perú – Ecuador está constituida por el ámbito geográfico que comprende el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, cuyos componentes están en ejecución desde el año 2000.

## INSTITUCIONALIDAD Y MECANISMOS BILATERALES POR FRONTERA

### PERU – ECUADOR



- **Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador**



Es un mecanismo diseñado por ambos países con el objeto de elevar el nivel de vida de las poblaciones del norte y nor oriente del Perú y del sur y oriente del Ecuador, a través de proyectos que los integren económicamente, acelerar su desarrollo productivo y social.

La ejecución del Plan Binacional está prevista para un período de 10 años (2000-2009), prorrogado por 5 años adicionales, hasta el 2014. El Plan Binacional recibe las orientaciones para su funcionamiento y buena marcha de la Comisión de Vecindad, para impulsar, apoyar y coordinar los programas, proyectos y actividades que generen acercamiento y comunidad de intereses entre ambos países.

- **Comisiones Perú-Ecuador**

- ✚ **Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana:** Creada por los Acuerdos de Brasilia, es el eje del proceso de integración peruano-ecuatoriano. Es la instancia de nivel político y de carácter representativo encargada de impulsar, apoyar y coordinar en forma dinámica la cooperación e integración entre los dos países, prestando especial atención al desarrollo de las regiones fronterizas y a la complementación empresarial y productiva.

- ✚ **Comités Técnicos Binacionales:** Están encargados de impulsar acciones de beneficio recíproco y preparar programas y proyectos de interés común, en éstos habrá una participación de los sectores público y privado de ambos países.



inicio al funcionamiento del canal, atendiendo las necesidades de los cientos de agricultores que viven en las localidades fronterizas peruano ecuatorianas.

✚ **Comités de Frontera:** Son los mecanismos de coordinación binacional, que tienen por objeto impulsar y supervisar la aplicación de los acuerdos de régimen fronterizo. Deben asimismo, proponer procedimientos y soluciones ágiles y oportunas a los problemas del tránsito de personas, bienes y medios de transporte por los pasos de frontera, puertos y aeropuertos habilitados, orientado a promover la cooperación, integración y el desarrollo de la región fronteriza. Actualmente existen tres Comités: Tumbes–El Oro, Piura–Loja y Cajamarca–Zamora Chinchipe.

✚ **Comisión Binacional Permanente del Canal de Zarumilla:** Fue igualmente establecida en el marco de los Acuerdos de Paz de Brasilia, teniendo como objetivo reconstruir la infraestructura del Canal que fuera seriamente afectada por los eventos excepcionales del Niño de 1983 y 1998. En el año 2009 se culminó la construcción del Canal, entregándose ésta a dicha Comisión Binacional para su operación y mantenimiento. Las obras de encauzamiento han culminado y con el inicio parcial de funciones de la Bocatoma se dio

- **Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los recursos Hídricos del Río Zarumilla:** Establecido mediante el convenio suscrito con ocasión del Encuentro Presidencial y reunión de Gabinetes Binacional, de octubre de 2009. Tiene como objetivo promover la gestión integrada del uso del agua a través de mecanismos de articulación, coordinación y participación, que conduzcan al desarrollo, conservación y gestión del agua en dicha cuenca transfronteriza.

## PERU – COLOMBIA



- **Comisión de Vecindad e Integración Peruano – Colombiana**



En 1994, Perú y Colombia acordaron la constitución de una comisión en el marco de las políticas de Buena Vecindad, la misma que debe contribuir a reforzar las relaciones bilaterales. La CVIPC tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los Acuerdos fronterizos, así como de facilitar la definición y ejecución de programas conjuntos que conduzcan a la complementariedad de las economías, sobre la base de la vecindad geográfica.

Para el cumplimiento de dichas funciones, la CVIPC cuenta con el apoyo de tres Comités Técnicos Binacionales: CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza, CTB de Cooperación y CTB de Comercio, Turismo e Inversiones.

## PERU – BRASIL



- **Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) Perú – Brasil**

En el marco de la Alianza Estratégica entre los dos países, en diciembre de 2009 Perú y Brasil acordaron la conformación de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – CVIF, la misma que tiene como funciones aprobar los Planes Operativos de la Zona de Integración Fronteriza, así como coordinar, orientar y supervisar la labor de los Grupos de Trabajo Binacionales (GTB). La CVIF es presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Brasil, y está integrada, entre otros, por representantes de los Gobiernos Regionales y Estaduales de las regiones fronterizas involucradas en la Zona de Integración Fronteriza Perú –



Brasil.

Asimismo, la CVIF cuenta con cuatro Grupos de Trabajo Binacionales: GTB de Desarrollo e Integración Fronterizas, encargado de los programas sociales, de desarrollo económico-productivo y de la coordinación de los Comités de Frontera; GTB de Comercio y Facilitación del Tránsito Fronterizo, encargado de los regímenes de comercio, transporte y facilitación del tránsito fronterizo; GTB de Cooperación Técnica Fronteriza, encargado de respaldar la gestión del financiamiento y desarrollo de los Planes Operativos de la ZIF; y el Grupo de Cooperación Ambiental Fronterizo - GCAF, encargado de los asuntos de cooperación ambiental.

- **Comités de Frontera Perú-Brasil**

Los Comités de Frontera, constituyen foros bilaterales para el tratamiento de temas de interés común en la región fronteriza con el objeto de dar rápida solución a los problemas planteados o sugerir recomendaciones para tal fin. El Comité de Frontera será presidido, de forma alternada, por las autoridades de las localidades fronterizas respectivas.

Actualmente los dos países han adoptado los instrumentos bilaterales respectivos para la conformación de dos Comités de Frontera: Iñapari – Assis Brasil e Islandia – Benjamin Constant.

En el año 2009, bajo el impulso de las Cancillerías de ambos países, se reactivó el Comité de Frontera Iñapari – Assis Brasil. En este marco, en febrero de 2012, se llevó a cabo la IV Reunión de este mecanismo que posibilita la participación de los actores locales de ambos lados de la frontera en el proceso de integración. En dicha reunión, entre otros temas, se abordaron iniciativas para la promoción del comercio y turismo, para la mejora de la seguridad ciudadana y vial; y para la cooperación en materia de salud. La Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza viene realizando el seguimiento correspondiente a los acuerdos alcanzados, los mismos que, en la mayoría de los casos, deben ser implementados por diferentes sectores nacionales y locales.

## PERU – BOLIVIA



- **Mecanismos de Integración y Desarrollo Fronterizo**

- ✚ **Grupo Técnico Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Perú Bolivia (GTB ZIF):**

Creado en el 2001 para la implementación de la ZIF peruano-boliviana. Se han llevado a cabo dos reuniones en las que se ha definido el ámbito territorial de la ZIF y se han dado lineamientos para elaborar el Plan de la ZIF tomando en cuenta los avances del Plan de Acción Integrado Perú Bolivia (PAIPB) avanzado con apoyo de OTCA y los alcances del Tratado General de Integración (TGI). Se tiene prevista la III Reunión para este año para definir proyectos binacionales en zona amazónica y opciones de financiamiento del Plan y otras iniciativas a través de la CAF.



- ✚ **Grupo de Trabajo Binacional para la implementación del CEBAF Desaguadero (GTB-CEBAF):**

A fin de resolver los problemas de diversa índole que existen en el paso de frontera y permitir la mejor ejecución del Proyecto Paso de Frontera Desaguadero se crea este GTB que, entre otros, logró la aprobación del Acuerdo Específico para el CEBAF-Desaguadero, en cuyo texto se establece las características del sistema de control integrado en fronteras así como el mecanismo de administración. A la fecha se viene coordinando con Bolivia la conveniencia de convertir el GTB en un mecanismo que tenga a su cargo la implementación de una Política de Estado, consensuada por ambos países, referida a los pasos de frontera que decidan habilitar.

- **Comité de Frontera Perú-Bolivia**

- ✚ Abarca los departamentos de Madre de Dios, Puno y Tacna por el Perú y La Paz y Pando por Bolivia. En sus cuatro primeras reuniones se trataron temas complementarios a los procesos de integración comercial y facilitación fronteriza. Dada la complejidad geográfica, así como la temática que le corresponde, ambos países acordaron poner en marcha dos Comités de Frontera: uno, para la zona

altiplánica y otro para la zona Amazónica. La instalación del Comité de Frontera Amazónico en noviembre de 2011, inaugura una nueva etapa en la integración fronteriza entre el Perú y Bolivia, pues incorpora en este proceso a regiones que han estado secularmente marginadas de los procesos de desarrollo de ambos países y de sus esfuerzos de integración binacional.

## PERU – CHILE



- **Comité de Frontera Perú-Chile**

Es el principal y único mecanismo para temas de desarrollo e integración fronteriza entre Perú y Chile. Ha cumplido 10 años de reuniones regulares desde su creación. La periodicidad de sus reuniones anuales ha contribuido a propiciar un clima de distensión y colaboración a nivel fronterizo. A los avances registrados en los temas de la facilitación fronteriza y control integrado, se ha sumado un activo programa fronterizo de intercambio y colaboración mutua en temas de desarrollo social, referidos entre como la lucha contra la pobreza y a la atención de salud.

Teniendo en cuenta la madurez del mecanismo, y habiendo generado condiciones para abordar temas distintos a la administración de acuerdos, en su última reunión de 2011, se acordó incluir en su agenda temas de desarrollo económico-productivo que le de sentido a los procesos de integración más allá de la administración referida. De allí que se decidió cambiarle la denominación a “Comité de Desarrollo e Integración”



La agenda del Comité de Frontera adquiere cada vez más complejidad en el terreno del desarrollo compartido de territorios de ambos países, hecho que hace necesario definir la ZIF con Chile y evaluar su compatibilidad y complementariedad con el Comité de Frontera.

## PLANES Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

- **Planes**

- **Plan de Acción para la Provincia de Purús**

El Plan de Acción de la Provincia del Purús, aprobado por el Poder Ejecutivo mediante el D.S. N° 038-2008-RE, es resultado de un ejercicio de concertación y articulación intersectorial en los tres niveles de la estructura del Estado en atención a la apremiante situación socioeconómica, ambiental y de difícil accesibilidad a dicha provincia. Dicho Plan constituye un marco de referencia preferencial para la programación y ejecución de actividades de parte del Estado y de organizaciones de la sociedad civil que tengan por objeto revertir la situación de exclusión, pobreza y aislamiento de la población involucrada, promoviendo el desarrollo sostenible y generando las condiciones para procesos de integración fronteriza.



Con el fin de supervisar la adecuada implementación del Plan de Acción para la Provincia de Purús, se constituyó una Comisión Multisectorial que la preside la Cancillería, y en la que participan diferentes instancias nacionales, regionales y locales. La programación del Plan contemplaba la ejecución de acciones y proyectos en el periodo 2007-2011. Actualmente se está elaborando el informe de lo ejecutado en el mencionado periodo, así como una propuesta de actualización que permita afianzar y profundizar los avances en la superación de las principales limitantes para el desarrollo de la referida provincia.

En el marco del Plan de Acción, diversas instituciones del nivel central, regional y local, han realizado importantes inversiones en materia de conectividad, educación, promoción productiva y la elaboración e implementación de herramientas de planificación del desarrollo.

#### ✚ **Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Colombia**

En el marco de la cooperación técnica brindada por la Corporación Andina de Fomento – CAF, se está elaborando el Plan de Desarrollo de la ZIF Perú - Colombia, con un enfoque integral y priorizando determinados espacios dentro de la amplia frontera común. Se prevé que el Plan pueda ser adoptado próximamente por ambos países y que se establezcan los arreglos institucionales correspondientes para su adecuada ejecución. El Plan contendrá iniciativas en materia social, económica, ambiental e institucional, así como los perfiles de 15 proyectos priorizados que serán ejecutados en los denominados núcleos de desarrollo e integración.

#### ✚ **Estrategia de Desarrollo e Integración del Sector Sur de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Brasil**

A través de la cooperación técnica de la Corporación Andina de Fomento - CAF, se elaborará la Estrategia de Desarrollo e Integración del Sector Sur de la ZIF, que constituirá una herramienta de gestión pública y privada para la articulación social y económica de un amplio territorio de ambos países, que comprende en el lado peruano al departamento de Madre de Dios, así como a las provincias de Azángaro y Carabaya en Puno, y la provincia de Quispicanchi en Cusco. Por parte de Brasil, el sector sur de la ZIF comprende diversos municipios del Estado de Acre, incluyendo a Rio Branco. La Estrategia contendrá diversos programas y proyectos priorizados en materia productiva, de educación, salud y de sostenibilidad ambiental.

### ● **Proyectos**



El Acuerdo de Cartagena, los acuerdos y declaraciones presidenciales, los acuerdos y declaraciones de los Cancilleres, entre otros, han otorgado prioridad a las acciones de desarrollo e integración fronteriza de los países miembros de la Comunidad Andina. En ese marco, luego de años de trabajo de coordinación con los organismos nacionales y territoriales de gobierno, el MRE del Perú ha logrado articular una estrategia de desarrollo e integración fronteriza que le da marco a la presencia creciente de expresiones concretas de promoción del desarrollo e integración fronteriza que, con mayor frecuencia, van encontrando causas para su ejecución.

La Comunidad Andina coordina y administra una diversidad de proyectos claramente integradores de procesos económicos y sociales en las zonas de frontera que, territorialmente hablando, constituyen Espacios Regionales Fronterizos en los que existen condiciones similares y aspiraciones comunes; allí los Estados podrían intervenir en forma compartida y lograr objetivos en beneficio de sus poblaciones hasta ahora marginadas de los beneficios del desarrollo. Resulta prioritario completar el ciclo del desarrollo e integración fronteriza definiendo procedimientos para la gestión de proyectos con enfoque de integración fronteriza, cuya naturaleza y alcances supranacionales en la dimensión fronteriza los convierte en llaves maestras de positivas y productivas relaciones bilaterales.

El aporte de las fuentes multilaterales de cooperación técnica y financiera cumple un papel determinante para la ejecución de los proyectos de desarrollo e integración fronteriza que ha venido gestionando el MRE-DDF. De acuerdo a la naturaleza de sus programas proporcionan financiamiento para la ejecución directa de actividades o para la realización de estudios de pre inversión.

A la fecha el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con las Cancillerías de los países vecinos en lo que corresponde, ha promovido el financiamiento y la ejecución de las siguientes iniciativas en los diferentes ámbitos del enfoque del desarrollo sostenible:

Ámbito	Proyecto	Fuente de Cooperación	Inversión	Situación
--------	----------	-----------------------	-----------	-----------

Ámbito	Proyecto	Fuente de Cooperación	Inversión	Situación
PROYECTOS NACIONALES	Intervención piloto de política multisectorial de Desarrollo Fronterizo en el Corredor Norte.	Comisión Europea	€ 606,002	
	Manejo y mejoramiento de infraestructura de riego en 19 microcuencas fronterizas de Puno.	BID - CAN	US\$ 25,000	
	Programa Pasos de Frontera Perú-IRSA	BID	US\$ 4'000,000	En ejecución
PERU - COLOMBIA	Proyecto Binacional de Implementación de una Red de Telemedicina Rural en la Cuenca del Río Putumayo	Com. Europea Cohesión Social - I	€ 632,653	Terminada fase de inversión en funcionamiento
	Proyecto Binacional de Modelos Prácticos de Producción Piscícola de Consumo Humano y Uso Ornamental.	Com. Europea Cohesión Social - II	€ 778,960	En el mes de mayo 2012 se inicia el proyecto
	Proyecto de humedales para la conservación	AECID	€ 400,000	En ejecución
PERU - BOLIVIA	Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos para las Ciudades de Desaguadero (PIGARSD).	Com. Europea Cohesión Social - I	€ 568,157	Terminada fase de inversión en funcionamiento
	Aprovechamiento de Riberas en el Anillo Circunlacustre del Lago Titicaca (Zona Norte)	Com. Europea Cohesión Social - II	€ 625,000	En el mes de junio 2012 se inicia el proyecto
	Proyecto de reintroducción de llamas en comunidades altoandinas	AECID	€ 330,000	En ejecución
PERU - BRASIL	Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción acuícola en Madre de Dios	Cooperación horizontal Perú-Brasil	US\$ 129,694	
	Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la producción de látex de shiringa en la Región de Madre de Dios	Cooperación horizontal Perú-Brasil	US\$ 105,049	
	Intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la calidad en el proceso de transformación de la castaña (Bertholletia excelsa) en la región fronteriza Perú-Brasil	Cooperación horizontal Perú-Brasil	US\$ 23,097	
PERU - ECUADOR	"Red Binacional de Salud Zumba (Ecuador) – San Ignacio (Perú)"	Com. Europea Cohesión Social - I	€ 599,600	Terminada fase de inversión en funcionamiento
	"Educación intercultural en contextos de diversidad cultural y lingüística de la provincia de frontera de San Ignacio Perú y de Zamora Chinchipe en el Ecuador"	Com. Europea Cohesión Social - II	€ 638,632	En el mes de junio 2012 se inicia el proyecto
	Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo - Chira	AECID	€ 408,239	En ejecución
TRINACIONALES PERU- ECUADOR- COLOMBIA	"Proyecto Trinacional "Apoyo al Programa Trinacional Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las Áreas Naturales Protegidas La Paya (Colombia), Güeppi (Perú) y Cuyabeno (Ecuador)".	GIZ	US\$ 761,000	
	"Modelo de coordinación fronteriza para la conservación y el desarrollo sostenible en el Corredor Paya (Colombia) –Güeppi (Perú) – Cuyabeno (Ecuador)".	Com. Europea Cohesión Social - II	€ 605,000	En el mes de junio 2012 se inicia el proyecto

### Asistencia Técnica de Desarrollo e Integración Fronteriza

Descripción	Frontera y/o País	Inversión (US\$)
Asistencia Técnica al MRE en la gestión de proyectos de Integración	Perú	8,000
FASE I Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en las Zonas de Integración fronteriza.	Perú - Ecuador	15,000
	Perú - Colombia	14,150
	Perú - Bolivia	15,000
FASE II - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en las Zonas de Integración fronteriza.	Perú - Colombia	12,500
Ferias de Integración FASE I	Perú	30,000

Cabe destacar que las contrapartidas nacionales requeridas vienen siendo aportadas por los presupuestos de sectores nacionales y entidades regionales y locales.

- **Infraestructura para la integración: Programa Pasos de Frontera Perú-IIRSA**

El programa está compuesto por tres proyectos y viene ejecutándose desde febrero 2009 con un financiamiento solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo. El Organismo ejecutor es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF) que, para tal efecto, cuenta con la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).

El Programa contempla la construcción de nuevas instalaciones de control fronterizo en Desaguadero, equipamiento moderno para organismos competentes, fortalecimiento de capacidades y capacitación, implementación de sistemas de control integrado binacionales en Desaguadero (Perú-Bolivia), Iñapari (Perú-Brasil) y Santa Rosa (Perú-Chile). La estructura del Proyecto tiene las siguientes características:



Componentes	Total US\$
1.Preinversión	130,000
2.Inversión	4,076,908
3.Unidad Coordinadora del Programa	416,689
4.Auditoría	94,070
5.Imprevistos	44,650
<b>TOTAL</b>	<b>4,789,570</b>



En el componente de pre inversión se están realizando estudios para el Centro de Control Integrado Fronterizo (CCIF) - Iñapari, estudios complementarios asociados al CEBAF Desaguadero, entre otros.

En el componente inversión, comprende infraestructura en Desaguadero y equipamiento para Desaguadero e Iñapari., para lo cual está en curso el Estudio Definitivo del CEBAF-Desaguadero.

En lo que se refiere a Fortalecimientos de Capacidades, se desarrollarán actividades sobre temas de armonización de normas nacionales y binacionales y establecimiento de de sistemas de control integrado en fronteras; programas de capacitación y diseño de esquemas para participación del sector privado y la gestión comunitaria.

A la fecha, el proyecto tiene un avance normal en sus actividades. Los hitos más importantes a subrayar tienen que ver con la compra del terreno para el CEBAF Desaguadero, Estudio Definitivo en curso, acciones de gestión comunitaria que ha logrado ganar de aliado estratégico a la Comunidad Campesina Lupaca, acciones de implementación de control integrado binacional que ha logrado participación activa de los actores involucrados, entre otros. Así mismo, se tiene previsto iniciar los estudios que le den viabilidad a la implementación del software y hardware para el sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.



## FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL EN FRONTERAS

### • Desarrollo del corredor fronterizo Puerto Maldonado Iñapari – Madre de Dios

La DDF, en el marco de asesoramiento a gobiernos regionales y locales, ha puesto su mejor esfuerzo en la región de Madre de Dios a efectos de facilitar el proceso de planificación del desarrollo del Corredor Fronterizo.

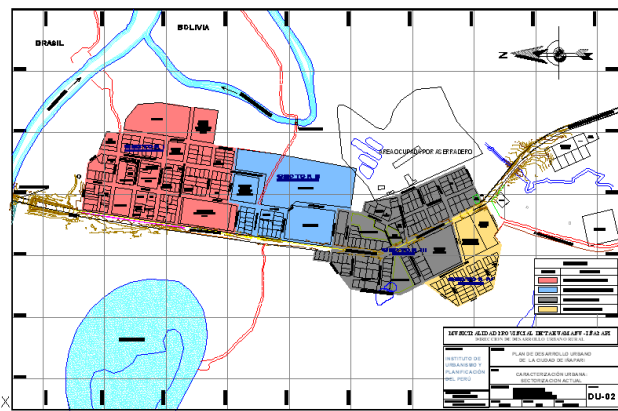
Para ello, se ha generado un espacio de concertación entre la DDF y el Gobierno Regional de Madre de Dios, que ha permitido la elaboración de una estrategia de desarrollo para el corredor fronterizo Puerto Maldonado-Iñapari, a partir de la identificación de núcleos urbanos dinamizadores en aplicación del modelo de ordenamiento territorial trazado en la Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo. La implementación de la referida estrategia se concretará gradualmente en el período 2009 a 2021.



### Actividades Cumplidas en el asesoramiento al Gobierno Regional de Madre de Dios

- Se ha concluido la elaboración del Diagnóstico Situacional del Corredor Fronterizo Puerto Maldonado Iñapari.
- Se brinda asesoramiento al planeamiento estratégico del corredor fronterizo de la Región Madre de Dios.
- La DDF ha formulado los lineamientos de política para el desarrollo fronterizo que han pasado a formar parte del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región Madre de Dios.
- Se han identificado Núcleos Urbanos Dinamizadores del corredor fronterizo a los cuales se les asignaría roles y funciones.
- Se ha creado la Gerencia de Desarrollo Fronterizo y Cooperación Técnica Internacional, dentro de la estructura del Proyecto Especial de Desarrollo de Madre de Dios.
- Se han desarrollado Talleres Regionales de Planeamiento Estratégico del Componente Fronterizo del Desarrollo del Corredor Puerto Maldonado-Iñapari 2009-2021.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional Cancillería – Gobierno Regional de Madre de Dios, suscrito el 20 de febrero de 2009.

### • Plan de Desarrollo Urbano de Iñapari



de las poblaciones de frontera y orientar su desarrollo.

Con el propósito de orientar de manera planificada el desarrollo de la ciudad fronteriza de Iñapari (Madre de Dios), en convenio con el Instituto de Urbanismo y Planificación del Perú, se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano para dicha ciudad, el mismo que fue aprobado por la Municipalidad Provincial de Tahuamanu en noviembre de 2009 y actualmente se encuentra en curso de implementación y difusión a las demás ciudades fronterizas del corredor Puerto Maldonado-Iñapari.

Este aporte de la DDF constituye otra línea de trabajo y una herramienta para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales a fin para mejorar la situación



- **Foro de Municipios Fronterizos del Perú y Brasil**

En el marco de la II Reunión de la CVIF, celebrada el 29 de noviembre de 2010, se propuso la creación de este foro, con el objeto de promover el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en materia de desarrollo urbano en la zona.

A la fecha se han realizado ya dos foros, el primero realizado en la ciudad brasileña de Río Branco, los días 9 y 10 de junio de 2011 y el segundo en la ciudad de Puerto Maldonado, los días 13 y 14 de octubre de 2011. En ambos, participaron numerosas autoridades municipales, tanto peruanas como brasileñas de los distritos y provincias fronterizas.

En estos foros se alcanzaron resultados que excedieron las expectativas de los objetivos iniciales ya que se logró fortalecer los mecanismos de desarrollo e integración fronteriza a través del intercambio de experiencias por los propios actores locales. De esta forma, se compartieron proyectos exitosos en materia de gestión urbana y buenas prácticas ambientales que han tenido éxito en localidades vecinas. Debe destacarse que este Foro ha demostrado ser un espacio muy positivo que podría constituirse en un elemento dinamizador de la relación entre ambos países.

- **Foros de Fronteras Amazónicas del Perú**

Dentro de la estrategia de conocer y difundir la problemática de los espacios fronterizos amazónicos nacionales, la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú vienen organizando los Foros de Fronteras Amazónicas del Perú, eventos académicos que buscan determinar la situación actual y perspectivas de las dinámicas de cambio a lo largo de las fronteras amazónicas del Perú, especialmente con el Brasil.

Para ello, se convocan a funcionarios nacionales, regionales, docentes universitarios, representantes de gremios y de instituciones de la sociedad civil, además de un público interesado en los temas de planificación del desarrollo de la Amazonía con criterio de sostenibilidad ambiental.

La primera edición de este foro se realizó los días 15 y 16 de mayo de 2012 en Puerto Maldonado, estando la segunda planeada para la segunda semana del mes de julio en Pucallpa, la tercera en el mes de setiembre en Iquitos; y, la última el mes de noviembre en Lima.

- **Promoción de la asociatividad municipal en Frontera**

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya y orienta las iniciativas de cooperación de los municipios fronterizos con sus pares de los países vecinos, habiéndose registrado experiencias exitosas que coadyuvan a la integración.

🚩 **Asociación Binacional de Municipalidades del Sur del Ecuador y el Norte de Perú (ABIMSENOP):** Creada con el propósito de desarrollar a nivel de gobiernos locales programas y proyectos de desarrollo en apoyo a los esfuerzos nacionales de integración fronteriza. ABIMSENOP reúne a 204 municipios e involucra a cerca de cinco millones de personas en la frontera que une a Perú y Ecuador. En agosto de 2012 se realizará en Zamora la XXXV Asamblea.

🚩 **Fortalecimiento a la Asociación de Municipios Rurales Andinos de Tacna (AMRAT):** Esta Asociación creada en el 2002, convoca autoridades de las provincias de Tarata y Candarave y sus distritos y, al Distrito de Palca de la provincia de Tacna. Ha tenido en este tiempo un rol protagónico para la gestión de proyectos binacionales en frontera y pese a su situación institucional ha logrado posicionar el tema andino en la agenda de la Región. La DDF viene asesorando esta iniciativa para lograr mayores beneficios para su población.

🚩 **Mancomunidades**

Se han constituido mancomunidades municipales en diversas zonas de frontera a fin de sumar esfuerzos para la mejora de las condiciones de vida de sus poblaciones. Destacan la Mancomunidad del Señor Cautivo (Ayabaca, Piura) con la del Alto Catamayo (Ecuador) para el tratamiento de residuos sólidos; y la Mancomunidad de la Amazonía de Puno con la del Norte Paceño tropical (Bolivia) para el desarrollo productivo sostenible.



# Funcionarios de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza en el período 1999-2012

## **Directores de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)**

Emb. Félix Denegri Boza  
Emb. Eduardo Martinetti Macedo  
Emb. José Beraún Aranibar  
Min. Arturo Jarama Alván  
Min. Irma Fassoli Manrique  
Emb. Fernando Montero Montalva  
Emb. Gilbert Chauny de Porturas-Hoyle  
Emb. César Castillo Ramírez  
Emb. Hernán Couturier Mariátegui  
Dr. Luis Alberto Oliveros

## **Dirección de Desarrollo Regional (DDR)**

### **Directores**

Min. José Benzaquen Perea  
Min. Carlos Polo Castañeda  
Min. Ana Marina Alvarado de Díaz

### **Funcionarios de la DDR**

SS Armando Ludeña López  
PS Lucy Camacho de Echegaray  
Eco. Luis León  
Sr. Johnny Hidalgo  
Sr. Julio Midolo Mujica

## **Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DIF)**

### **Directores**

Min. Ana María Sánchez Vargas  
MC. José Antonio Doig Alberdi  
MC. Jaime Burgos Morales

### **Funcionarios de la DIF**

MC Gabriella Vassallo Consolli  
PS Waldo Ortega Matías  
SS Julio Taquía Salcedo  
Dr. Francisco José Olano Martínez  
Geog. Luis Briceño Ampuero  
Geog. Javier Lossio Olavarria  
Lic. José Antonio Vásquez Medina  
Ing. Alfredo Santa Cruz Maza  
Sr. Dante Ramos Llauca

## **Coordinadora y Asistente de Secretaría**

Sra. Carolina Mardini E.

## **Coordinador Asistente de Programación**

Sr. Adrián Donayre Muñoz

## **Unidad Coordinadora del Proyecto Pasos de Frontera**

Eco. Nilo Meza Monge  
Eco. Esther Bellido Sánchez  
CPC. Nury Pinto del Rosario  
Ing. Civil Wilmer Ontón Salas  
Ing. Gloria Mundines Matute  
Sra. Yolanda Osorio

